

ción de la Iglesia, tanto como comunidad de fieles, cuanto como Concilio de los delegados de éstos en lo que concerniese a lo específicamente religioso; al mundo de lo escatológico o trascendente. Ese fué el sentido del Concilio del Vaticano.

La Iglesia ha considerado después de su triunfo político sobre el paganismo, que ella no debía vivir en pleno período constituyente, y al efecto organizóse en Estado mundial, y en su amor por ese su poder de Estado fué cerrando las puertas por donde pudiera penetrar el enemigo de lo estatuido con carácter eterno, el enemigo del orden quiescente; y como ese enemigo es precisamente la inquietud religiosa, revolvióse contra ella y lentamente fué disminuyendo la licitud de sus manifestaciones hasta aniquilarla y despotenciarla de un modo pleno, llegándose a concebir doctrinal y políticamente omnipotente al Papa y decaídos de toda iniciativa a los fieles.

La Encíclica del 12 de febrero de 1906, redactada contra los modernistas por Pío X, dice: «La Escritura nos enseña y la tradición de los Padres nos lo confirma, que la Iglesia es el cuerpo místico del Cristo, cuerpo regido por pastores y doctores, sociedad de hombres en el seno de la cual hay jefes que tienen plenos y perfectos poderes para gobernar, enseñar y juzgar. De ello resulta que esta Iglesia es una sociedad por esencia desigual, esto es, una sociedad que comprende dos categorías de personas, los pastores y el rebaño, o sea quienes ocupan un rango en los distintos grados de la jerarquía y la multitud de los fieles. Y estas categorías son de tal modo distintas entre sí, que sólo en el cuerpo pastoral residen el derecho y la autoridad necesarios para promover y dirigir todos los miembros hacia el fin de la sociedad; en cuanto a la multitud, no tiene otro deber que el de dejarse conducir y, rebaño dócil, seguir a sus pastores».

EL ÚLTIMO RESPLANDOR RELIGIOSO EN LA IGLESIA: LOS MODERNISTAS

Así ha terminado la evolución de la Iglesia como cuerpo político; primeramente, como órgano representativo de la conciencia religiosa, logró apagar a ésta y eliminó de su seno la acción reformadora de los creyentes en cuanto sujetos religiosos; más tarde, se sustrae la Iglesia como institución jurídica a la presión de sus adeptos. El Derecho romano del Imperio logra merced a ello, al cabo de los siglos, un triunfo aún más poderoso del que logró en los áureos días del esplendor romano, e incluso lo que

allí no se consolidó, la adopción del culto de Mitra, con que aspiraban a ser nimbados los Augustos, ha alcanzado ahora en la Iglesia realización plena.

¿Cómo pudo aspirar a modificar la doctrina de la Iglesia, el grupo de los llamados modernistas al comienzo de nuestro siglo! Había entre ellos el teólogo, el doctor erudito, arqueólogo, cual Loisy; existían además los temperamentos místicos, vehementes. ¿Cómo no recordar la tierna evocación de Asís del abate Marcel Hebert que le valió ser expulsado de la Iglesia! ¡Asís! La fragancia de aquellos lugares sólo puede gozarla libremente quien no tema que su emoción y su conciencia le lleven de consuno a interpretar la religiosidad, como algo esencialmente antioficial, como algo cuyo hontanar ha de estar siempre en la intimidad del individuo y en lo irracional.

Recuerdo haber oído leer por aquellos días de lucha entre el grupo modernista y Roma, una carta íntima dirigida por Loisy a un amigo asimismo sacerdote. Este confesaba en aquella misiva el por qué no quería salirse de la Iglesia: «Dentro de ella—escribía—, utilizando su maravillosa organización, ¡podría hacerse tanto bien! ¿Dónde hallar un instrumento que se la pueda comparar?» Y el sabio abate perdía su imperturbable serenidad y dejaba traslucir la emoción que exaltaba con pureza su espíritu dolorido.

¿Qué lejos parecen estar aquellos días! Los muchos sacerdotes mordidos por la serpiente modernista han ido enmudeciendo lentamente. La Iglesia no ha dejado a los espíritus mortificados por el hambre religiosa posibilidad de abrirse nuevos caminos, sino

que ella trazó de un modo definitivo los senderos que van a Dios. Los que desean vía libre para sus apetencias de lo absoluto y están acogidos al sacerdocio sufren en silencio una lucha llena de grandeza, por la que sentimos el más profundo respeto.

UN AMBIENTE LETAL

Y así, al llegar estos momentos de encendidas luchas civiles en que el eje es la valoración de los bienes terrenales, es decir, cuando se quiere decidir si han de ser aquéllos adscritos a un fin no meramente egoísta sino humano, calla la Iglesia, porque comprometida con los poderes temporales y sin autoridad los fieles para interpretar como ortodoxos el justo camino, no hay dentro de ella quien pueda alzar una voz que levante nuevas emociones de religiosidad; a los fieles porque no les es lícito, y a ella, porque ha cerrado, por amor a conservarse como cuerpo político, su ciclo religioso creador. Sólo resta dentro del cuerpo espiritualmente muerto de la Iglesia como fuente perdurable de renovación para los heterodoxos, su propia historia y el perfume estético de la liturgia.

Temió a la conciencia, y por huir de ella, hoy, ante la crisis que sufre la de nuestra época, no ayuda ni puede ayudarnos a renovar el sentido de la vida. Y si hay quien se regocije de esto, también hay quien lo estime como un motivo más de desventura sobre los muchos que se han acumulado sobre nuestro tiempo; porque la alegría sólo está justificada ante lo que representa una promesa.

(España. Madrid).

Washington y Centro América

POR JACINTO LOPEZ

(Conclusión. Véase el número anterior).

Bajo estos auspicios, al Secretario Hughes se le ocurre la extraña idea de una conferencia de los países de Centro América en Washington, diz que «para hacer efectivas las disposiciones de los tratados firmados en Washington el 20 de diciembre de 1907, cuya eficacia en el mantenimiento de amistosas relaciones y cooperación, ha sido demostrada por la experiencia». ¿Puede haber nada más irrisorio? ¿Qué fe pueden tener los pueblos centroamericanos en la palabra y en los propósitos de Washington, después de Knox, de Taft, de Wilson y

de Harding, que ha conservado la situación de Nicaragua tal como la heredó de sus dos predecesores, y ha conspirado contra la unión de Centro América hasta malograr en definitiva la última tentativa de federación, y sancionó el crimen de la traición y de la rebelión contra el gobierno constitucional reconociendo a Orellana en Guatemala, es decir, que ha violado expresamente la letra y el espíritu de los mismos tratados para cuya efectividad ahora convoca una conferencia en Washington?

¿Ni cómo pueden hacerse efectivos los tratados de 1907 sin deshacer cuan-